



**ACTA**  
**I. SESIÓN ORDINARIA**  
**MODALIDAD VIRTUAL**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

---

En Iquique, a 07 de Enero de 2021, celebrada en Modalidad Virtual, de 10:00 a 11:39 horas.

**SUMARIO**

**I. PRESIDENCIA**

Presidió la Sesión el Consejero, Presidente del Consejo Regional **RUBÉN BERRÍOS CAMILO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

**II. ASISTENCIA**

Asistieron los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional las Sras. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani.

**Según Certificado Core.**



### III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

**Presidente del Consejo** señala que, siendo las 10:00 horas, correspondiendo al primer llamado de esta **I. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, Modalidad Virtual**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todos los colegas y a las dos damas que componen este Consejo, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, Seremis, Jefes de Servicios, funcionarios del Gobierno Regional y de otros Servicios Públicos y a todos los presentes y también a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Vamos a abordar el Punto 1 de la Tabla, corresponde al Informe de las Comisiones.

Por lo tanto, en el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Salud**, a cargo de su Presidenta Verónica Aguirre Aguirre.

### IV. PUNTOS DE TABLA

**TABLA**  
**I. SESIÓN ORDINARIA/2021**  
**MODALIDAD VIRTUAL**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

---

<b>FECHA</b>	<b>:</b>	<b>JUEVES 07 DE ENERO DE 2021</b>
<b>LUGAR</b>	<b>:</b>	<b>MODALIDAD VIRTUAL (APLICACIÓN ZOOM)</b>
<b>HORA</b>	<b>:</b>	<b>10:00 en primera citación. 10:15 en segunda citación.</b>
<b>PRESIDENTE</b>	<b>:</b>	<b>SR. RUBÉN BERRÍOS CAMILO</b>

---

**10:30 Hrs. Informe de Comisiones.**



**1. Comisión de Salud de fecha 5 de Enero de 2021.**  
**Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Presidenta.**

El día 5 de Enero del 2021 y siendo las 10:10 Hrs. se dio inicio a la Comisión Salud, presidida por quien les habla, a fin de abordar los siguientes temas:

- 1.1. Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: “Adquisición de Insumos, Medicamentos y Elementos de Protección Personal”.**
- 1.2. Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: “Plan de Resolución Lista de Espera Toma de Muestra y Procesamiento COVID 19”**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; los profesionales del Servicio de Salud Iquique, Don Carlos Calvo y Doña Patricia Quintard; y la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Grace Greeven Frank.

**FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

**1. Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: “Adquisición de Insumos, Medicamentos y Elementos de Protección Personal”.**

En el marco de la Pandemia COVID-19 que aún afecta a la región, y debido a que la cantidad de contagios se ha mantenido en el último tiempo y que, de acuerdo a las proyecciones de la autoridad de la salud, se mantendrá por lo menos hasta el primer semestre del año 2021, se presenta financiamiento de esta iniciativa por un monto total de M\$2.765.450.- para Insumos Médicos y Elementos de protección personal.

Para Insumos Médicos se solicita un monto de M\$2.301.350.- que contempla entre otros insumos la adquisición de placas óptica para PCR; film adhesivo óptico para PCR; punta de micropipeta en los modelos señalados; tubo falcon; etanol absoluto; kingfisher; kit toma de muestra, etc.



Para elementos de protección personal, se solicita un monto de M\$464.100.- para la adquisición de buzos desechables; escudo c/protección facial; guantes quirúrgicos; mascarillas desechables; mascarillas desechable KN95; pechera desechable con mangas y ojal; alcohol desnaturalizado 70°.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

## **2. Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: “Plan de Resolución Lista de Espera Toma de Muestra y Procesamiento COVID 19”.**

En el marco de la Pandemia COVID-19 que, aún afecta a la región, y, con el fin de dar respuesta local a una demanda proyectada, de acuerdo a evidencia científica, es que este proyecto permitirá mantener la posibilidad de testeo y procesamiento de muestras, contemplando la implementación de estrategias de testeo y procesamiento de muestras en grupos de riesgo, según perfil epidemiológico de la región.

En este sentido la población objetivo serían: adultos mayores institucionalizados; profesionales de la salud; manipuladores de alimentos; usuarios crónicos respiratorios; otros funcionarios públicos definidos como población de riesgo, y toda población expuesta y en potencial riesgo de contraer la infección.

El proyecto tiene un costo total de M\$451.406.- la Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo denominado **“Adquisición de Insumos, Medicamentos y Elementos de Protección Personal”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.*



**Presidente del Consejo** señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo denominado “**Plan de Resolución Lista de Espera Toma de Muestra y Procesamiento COVID 19**”, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.*

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Salud**, a cargo de su Presidenta Verónica Aguirre Aguirre.

**2. Comisión de Salud de fecha 6 de Enero de 2021.**  
**Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Presidenta.**

El día 6 de Enero del 2021 y siendo las 12:10 Hrs. se dio inicio a la Comisión Salud, presidida por quien les habla, a fin de abordar los siguientes temas:

- 2.1. Análisis Informe Final N°563 de fecha 17 de Diciembre de 2020 de Contraloría Regional de Tarapacá, sobre Auditoría a la contratación de hoteles como residencias sanitarias, en el marco de la pandemia por Covid-19. que contiene el resultado de la fiscalización efectuada.**
- 2.2. Protocolos o nuevas medidas tras detección de nueva variante del virus SARS-CoV-2.**
- 2.3. Estado actual y proyección frente a un posible rebrote COVID, Unidad de Cuidados Intensivos Hospital Ernesto Torres Galdames; ventiladores disponibles; capacidad de diagnóstica; residencias sanitarias.**



Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; Sr. Director del Servicio de Salud Iquique, Don Jorge Galleguillos Möller; los profesionales del Servicio de Salud, Doña Patricia Quintard, Don Carlos Calvo.

**1. Análisis Informe Final N°563 de fecha 17 de Diciembre de 2020 de Contraloría Regional de Tarapacá, sobre Auditoría a la contratación de hoteles como residencias sanitarias, en el marco de la Pandemia Covid-19 que contiene el resultado de la fiscalización efectuada.**

El Director del Servicio de Salud, entregó apreciaciones generales sobre el Informe del órgano contralor, respecto a los dos grandes cuestionamientos y que tienen que ver con el valor pagado por habitación de \$48.000 más IVA, considerados excesivos y con los delinearmento del Ministerio de Salud de pagar 80% y 20%.

Los temas siguientes no pudieron ser abordados por excusa presentada por el Seremi de Salud, por tanto se está esperando agendar con dicha autoridad una fecha para conocer estos importante temas, para ello se solicita autorizar la realización de la Comisión en forma extraordinaria la próxima semana.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias colega, sólo informativa la temática, no sé si algún colega tiene alguna duda sobre lo planteado por la Presidenta de la Comisión, de lo contrario damos por cerrado el Punto 2 de la Tabla y continuamos con el Punto 3, se ofrece la palabra colegas. (silencio).

Bien, continuamos con el Punto 3 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Deportes y Recreación**, a cargo su Presidente Luis Carvajal Véliz.



**3. Comisión de Deportes y Recreación.**  
**Sr. Luis Carvajal Véliz, Presidente.**

El día 5 de Enero del 2021 y siendo las 11:00 Hrs. se dio inicio a la Comisión Deportes y Recreación, presidida por quien les habla, a fin de abordar el siguiente tema:

**3.1. Integración del Consejo Consultivo Regional del IND.**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Seremi de Deportes, Don Felipe Pérez; el Sr. Director Regional del IND, Don José Bustamante Vivanco.

**ACUERDOS Y FUNDAMENTOS:**

Conforme lo establece la Ley del Deporte N°19.712, en sus artículos 24 y 25 corresponde que el Consejo Regional realice el llamamiento para la constitución del nuevo **Consejo Consultivo Regional**, organismo compuesto por **14 miembros** de diferentes instituciones relacionadas con la actividad física en la región, con carácter **ad honorem**, y cuyas funciones son evacuar consultas, sugerencias, observaciones o proposiciones, respecto de materias de competencia de las Direcciones Regionales.

El Consejo Regional, en este caso, debe abrir un período de inscripción donde se presenten los postulantes a los respectivos cargos, procediéndose generalmente con publicaciones en los diarios locales del proceso de postulación de los candidatos y se llama a las distintas organizaciones a realizar postulaciones mediante la presentación de currículum de los candidatos para posteriormente ser designados por el CORE.



**Integran este Consejo Consultivo Regional del IND, las siguientes instituciones:**

- Dos representantes de los Consejos Locales de Deportes de la Región;
- Dos representantes de las municipalidades de la Región;
- Un representante de las Instituciones de Educación Superior de la Región;
- Un representante de las asociaciones gremiales de profesionales y técnicos de la educación física y el deporte, con sede en la Región;
- Un representante de Las instituciones de la Defensa Nacional (Delegado Regional del Deporte Militar), con sede en la Región;
- Dos representantes con grado académico en educación física, propuestos por el Director Regional del IND.
- Un representante designado por el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.
- Un representante de las organizaciones deportivas de deporte adaptado de la región.
- Un representante designado por el Servicio Nacional de Discapacidad.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno, realizar el llamamiento para integrar el Consejo Consultivo Regional del IND, adecuado a las condiciones sanitarias que vive el país y en coordinación con la Dirección Regional del IND.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas vamos a proceder a votar la **Integración del Consejo Consultivo Regional del IND**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.*

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, le corresponde el Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo su Presidente Rubén López Parada.





4. **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.**  
**Sr. Rubén López Parada, Presidente.**

El día 6 de Enero del 2021 y siendo las 09:31 Hrs. se dio inicio a la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, a fin de abordar los siguientes temas:

- 4.1. **Retiro de la Contraloría, de Plan Regulador Intercomunal (PRI).**
- 4.2. **Asociación de Deportes Suma Anatri, "Solicitud de terreno para cancha"**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; Sr. Seremi Vivienda y Urbanismo, Don Carlos Prieto; Sra. Seremi Bienes Nacionales, Doña Pilar Barrientos Hernández; el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Colchane, Don Javier García; el Sr. Eduardo Ubal Rodríguez, Jefe Depto. de Planificación y Ordenamiento Territorial DIPLAD GORE; el Sr. Presidente del Colegio de Arquitectos de Iquique, Don Francisco Martínez Segovia; la Sra. Vesna Obilinovi, integrante Colegio de Arquitecto; el Sr. Juan Reyes, Jefe SECOPLAC de la I. Municipalidad de Alto Hospicio; el Sr. Christian Rojas, Hernán García, Patricia Pradenas, Diego López y Diego Rebolledo, profesionales de la Municipalidad de Iquique; el Sr. Rodrigo Martínez, profesional de la I. Municipalidad de Colchane; el Sr. William Mamani, SECOPLAC de la Ilustre Municipalidad de Huará; la Sra. Jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE, Doña Daniela Solari.



## **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

### **1. Retiro de la Contraloría, de Plan Regulador Intercomunal (PRI).**

Dentro del análisis que se realizó es que ni el encargado de Instrumentos Territoriales, el señor Ubal, del Gobierno Regional ni la Seremi de Vivienda, conocen las causas del retiro de este Instrumento Territorial de Contraloría, acusando facultad exclusiva del Ejecutivo para poder hacer uso esta facultad, pero llamo poderosamente la atención que ni los Alcaldes ni la Seremi de Vivienda ni el encargado del Gobierno Regional de estos Instrumentos Territoriales sepan cuáles fueron las causas técnicas del retiro de este Instrumento Territorial.

Por lo tanto, el Colegio de Arquitectos de Tarapacá fue muy enfático en solicitar que se pudiera pedir cuál va ser la fecha del restablecimiento de este Instrumento Territorial en Contraloría, con ello no cierto, reestablecer el orden en cuanto a esta gestión que lleva más de 10 años no cierto, esperando para tener un Instrumento Territorial en nuestra región o en estas tres comunas Iquique, Huara y Alto Hospicio para poder digamos, forjar terrenos para industria, terreno para vivienda no cierto, y salir de este hacinamiento que tenemos territorial en Iquique.

Por lo tanto, sería pedir ese oficio señor Presidente, votar para conocer la fecha en que el Ejecutivo va a reestablecer no cierto, el Plano Regulador Intercomunal en Contraloría y también conocer cuáles van a ser la observaciones que van agregar antes de entregarlo.

**Presidente del Consejo** señala que, ok, no habiendo palabras solicitadas, vamos a votar lo indicado y el oficio, gestiones, presentadas, planteadas y trabajadas en la Comisión referida por el colega López, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; y Rubén López Parada.*

*Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Javier Yaryes Silva.*

*Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz, José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani.*

*Se deja constancia que al llamado a votar el consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, no vota.*



**Iván Pérez Valencia** señala que, yo creo que lo que se está solicitando es que se dé información solamente... solicitar el tiempo que se va a tomar el reingreso del PRI, así que yo creo de que no hay ninguna dificultad de aprobar esto, así que apruebo.

**Presidente del Consejo** señala que, colega López continúe con el siguiente punto en su rendición de la Comisión.

**Rubén López Parada** señala que, gracias Presidente el siguiente punto de la Comisión es:

- **Asociación de Deportes Suma Anatiri, "Solicitud de terreno para cancha"**

La Seremi de Bienes Nacionales especifica que se tuvo que rechazar la solicitud de la cancha que había solicitado la Asociación por estar al lado de la carretera y no existiendo ningún tipo de urbanización, lo cual pondría en riesgo también cualquier actividad masiva en el lugar, por lo tanto, llamo a que hicieran una nueva solicitud esta Asociación para buscar otro terreno no cierto, y no negarse al deporte y a la interculturalidad, eso señor Presidente, es solamente informativa el segundo punto.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias colega López por su cuenta.

Continuando con el Punto 5 de la Tabla, le corresponde el Informe de la **Comisión Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto con Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo sus Presidentes Sra. Francisca Salazar Callasaya y el Sr. Rubén López Parada.

5. **Comisión Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto con Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.**  
**Sra. Francisca Salazar Callasaya, Presidenta.**  
**Sr. Rubén López Parada, Presidente.**

**Francisca Salazar Callasaya** señala que, el día 6 de Enero del 2021 y siendo las 10:58 Hrs. se dio inicio a la Comisión Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto con Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por los Sres. Consejeros Regionales, Doña Francisca Salazar y Don Rubén López, respectivamente, a fin de abordar el siguiente tema:



### **5.1. Estado de avance y ejecución “Plan de Emergencia para Atención de Viviendas Afectadas por Socavones para la Región de Tarapacá, Convenio de Programación Plan de Socavones 2019-2028.**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Don Carlos Prieto Rojas; el Sr. Juan Carlos Palape y Lourdes Ramírez, profesionales del Seremi MINVU.

#### **ACUERDOS Y FUNDAMENTOS:**

Con fecha 17 de Octubre de 2019 se suscribió Convenio tripartito entre el MINVU, Gobierno Regional y SUBDERE por un monto cercano a M\$84.000.000.- para atender la problemática de socavones en la comuna de Alto Hospicio.

El año 2019, la ejecución tuvo que ver con un par de condominios, que se lograron calificar a través de una asignación directa, mecanismo que se está ejecutando desde el año 2018. Se realizaron cambios de redes.

El año 2020 se buscó una estructura más estable, por ello se solicitaron facultades al Ministerio de Vivienda para realizar llamados regionales y así poder sancionar en la región los proyectos de socavones y agilizar la aprobación de estos.

Se hicieron presente los avances relacionados con los 5 ejes de intervención definidos: intervención en vivienda en extensión (casas, condominios); intervención en espacio público; estudios de suelos; eventuales demoliciones que pudiesen haber en conjunto habitacionales.

Además, por posibles riesgos de demolición se han entregados subsidios de arriendo para que las familias puedan desalojar los inmuebles hasta solucionar la problemática de socavones.



En términos presupuestarios, se detallaron los llamados regionales que se han realizado, la cantidad de proyectos calificados, la mayoría de los proyectos fueron financiados a fines del año 2020, por lo tanto la ejecución de las obras recién se verán plasmadas desde la quincena de Enero a finales de Febrero de este año. La exposición detallada de la programación inicial plasmada en el Convenio y lo ejecutado a la fecha, se detalla según exposición documentada que será remitida a los señores consejeros.

**Presidente del Consejo** señala que, esta Comisión fue solamente informativa.

Colega Francisca, usted tenía una solicitud, sugiero que podría ser la instancia, si bien es cierto es facultad del Presidente incorporar las temáticas en Tabla, pero siempre tratamos de generar un acuerdo y la consideración de cada uno de ustedes.

Entonces, la solicitud es para poder integrar a la Sesión de mañana, ya que tiene menos puntos que la Tabla de hoy, una temática que la colega Francisca va a argumentar porque, colega Salazar tiene la palabra.

**Francisca Salazar Callasaya** señala que, muchas gracias Presidente, colegas si es posible poner en Tabla para el Pleno de mañana, la revisión del Proyecto de Construcción de la Sede Social del Pueblo de Poroma, que considera una modificación del financiamiento de un proyecto que viene desde el 2016 y es una suplementación por \$12.800.000.- que es para consultoría para contratar por ocho meses, esa modificación es la que tiene RS del 29 de diciembre de 2020.

Por lo tanto, yo le agradecería que me apoyaran en este tema porque esta Sede Social de Poroma, es un pueblo chiquito de la comuna de Huará no cierto, y está esperando su Sede hace mucho tiempo, ya que su Sede actual está dañada por el terremoto.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas, no es necesario votarlo, solamente es para informar y justificar que va ser incorporado en la Tabla de mañana, es un suplemento, un informe que llegó ayer y está en el correo electrónico de cada uno de nosotros, ingreso ayer y justamente como ya estaba planificada la Tabla, yo quiero que estén en conocimiento de que la vamos incorporar el día mañana, es un suplemento por \$12.800.000.- una cifra bastante menor por lo tanto, si nadie se opone lo vamos a incorporar a la Tabla del día de mañana.



**Secretario Ejecutivo** señala que, los antecedentes ya fueron sociabilizados a los consejeros y será parte de la Tabla del Pleno N°2.

**Presidente del Consejo** señala que, ok, colegas, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Cuenta de Correspondencia.

## V. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

**Secretario Ejecutivo** señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°01 de fecha 06 de enero del 2021 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°01 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$32.051.- y M\$36.810.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2021.
- Informar que el día de hoy conforme a las precisiones y trabajo en la Comisión Infraestructura y Presupuesto, en consideración a lo manifestado por el consejero Rubén López, la Jefa de División de Inversión Regional, Grace Greveen, hizo llegar la presentación con aquellas adecuaciones que también va a tener alguna incidencia probablemente en la reunión de trabajo que se considera para el día de hoy en la tarde. Esta es una presentación que consta a lo menos 12 o 13 hojas, el cual ya está siendo sociabilizado y compartidos en los correos de los consejeros.

## VI. ACUERDOS

1. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL”**, sin código BIP, Subtítulo 33, transferencia consolidada, por una suma total de **M\$ 2.765.450**, conforme al siguiente recuadro resumen:

<b>FUENTE</b>	<b>Subtítulo</b>	<b>INVERSIÓN 2021 M\$</b>	<b>SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$</b>	<b>COSTO TOTAL M\$</b>
F.N.D.R.	33, Transferencia consolidada	<b>2.765.450</b>	0	<b>2.765.450</b>
<b>Total</b>		<b>2.765.450</b>	0	<b>2.765.450</b>



En el marco de la Pandemia COVID-19 que aún afecta a la región, y debido a que la cantidad de contagios se ha mantenido en el último tiempo y que, de acuerdo a las proyecciones de la autoridad de la salud, se mantendrá por lo menos hasta el primer semestre del año 2021.

Para Insumos Médicos se solicita un monto de M\$ 2.301.350.- que contempla entre otros insumos la adquisición de placas óptica para PCR; film adhesivo óptico para PCR; punta de micropipeta en los modelos señalados; tubo falcón; etanol absoluto; kingfisher; kit toma de muestra, etc.

Para elementos de protección personal, se solicita un monto de M\$ 464.100.- para la adquisición de buzos desechables; escudo c/protección facial; guantes quirúrgicos; mascarillas desechables; mascarillas desechables KN95; pechera desechable con mangas y ojal; alcohol desnaturalizado 70°.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 1262, de fecha 21 de diciembre de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.

- 2.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo **“PLAN DE RESOLUCIÓN LISTA DE ESPERA TOMA DE MMUESTRA Y PROCESAMIENTO COVID-19”**, sin código BIP, Subtítulo 33, transferencia consolidada, por una suma total de M\$ 451.406, conforme al siguiente recuadro resumen:

FUENTE	Subtítulo	INVERSIÓN 2021 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	33, Transferencia Consolidada	451.406	0	451.406
<b>Total</b>		<b>451.406</b>	<b>0</b>	<b>451.406</b>

En el marco de la Pandemia COVID-19 que, aún afecta a la región, y, con el fin de dar respuesta local a una demanda proyectada, de acuerdo a evidencia científica, es que este proyecto permitirá mantener la posibilidad de testeo y procesamiento de muestras, contemplando la implementación de estrategias de testeo y procesamiento de muestras en grupos de riesgo, según perfil epidemiológico de la región. En este sentido la población objetivo serían: adultos mayores institucionalizados; profesionales de la salud; manipuladores de alimentos; usuarios crónicos respiratorios; otros funcionarios públicos definidos como población de riesgo, y, toda población expuesta y en potencial riesgo de contraer la infección.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 00001/2020, de fecha 4 de enero de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.





- 3.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, conforme lo establece la Ley del Deporte N°19.712, en sus artículos 24 y 25, aprobó realizar el llamado para la constitución del nuevo **Consejo Consultivo Regional**, organismo compuesto por **14 miembros** de diferentes instituciones relacionadas con la actividad física en la región, con carácter ad honorem, y cuyas funciones son evacuar consultas, sugerencias, observaciones o proposiciones, respecto de materias de competencia de las Direcciones Regionales.

**Integran este Consejo Consultivo Regional del IND, las siguientes instituciones:**

- Dos representantes de los Consejos Locales de Deportes de la Región;
- Dos representantes de las municipalidades de la Región;
- Un representante de las Instituciones de Educación Superior de la Región;
- Un representante de las asociaciones gremiales de profesionales y técnicos de la educación física y el deporte, con sede en la Región;
- Un representante de Las instituciones de la Defensa Nacional (Delegado Regional del Deporte Militar), con sede en la Región;
- Dos representantes con grado académico en educación física, propuestos por el Director Regional del IND
- Un representante designado por el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.
- Un representante de las organizaciones deportivas de deporte adaptado de la región.
- Un representante designado por el Servicio Nacional de Discapacidad.

El llamado público a integrar el consejo debe ser adecuado a las condiciones sanitarias que vive el país y en coordinación con la Dirección Regional del IND.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Director del IND de Tarapacá, en el oficio IND/(o) N° 226, de fecha 7 de diciembre de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.

- 4.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión de VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, en relación con el retiro de la resolución que aprueba el Plan Regulador Intercomunal (PRI) de la Contraloría Regional, en orden a:

1.- Oficiar al Ejecutivo Regional a fin de :

- a.- Reiterar la solicitud de informar los fundamentos o elementos técnicos que se tuvieron en consideración por el Ejecutivo Regional, para retirar de Contraloría el trámite de toma de razón del PRI.
- b.- Solicitar se reingrese con la mayor premura posible, los antecedentes que componen el PRI, al trámite de toma de razón ante Contraloría Regional.
- c.- Se remita Acta de la reunión sostenida entre el Intendente Regional, la Cámara Chilena de la Construcción y otras autoridades, conforme lo requiere la Ley del Lobby, en la que se abordó aspectos relacionados con el PRI.
- d.- Se remita al Consejo, copia íntegra de los antecedentes que conforman el PRI y que fueron ingresados y posteriormente retirados de Contraloría Regional.





*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; y Rubén López Parada.*

*Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Javier Yaryes Silva.*

*Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz, José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani.*

*Se deja constancia que al llamado a votar el consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, no vota.*

**5.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de Varios, la moción del consejero regional Sr. Rubén López Parada, complementada por don Eduardo Mamani M., en orden a:**

- 1. Oficiar al Seremi de Agricultura, al Director del INDAP, al Director de CONADI, a fin de solicitar gestiones de mediación y buenos oficios con la administración del Terminal Agropecuario de Iquique y todos los terminales agropecuarios de la región, con el fin de mejorar el trato hacia los agricultores del Tamarugal y condiciones de trabajo, en consideración a la muerte del agricultor Sr. Raúl Condori Choque, quien muere tratando de trabajar, a manos de unos delincuentes.*
- 2. Oficiar a los Alcaldes de Iquique y de Alto Hospicio, a fin de solicitar que se considere el establecimiento de una parada para los agricultores, o algún tipo de terminal, que proteja a los agricultores de asaltos o actos de delincuencia.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.*

**6.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de Varios, la moción del consejero regional Sr. Felipe Rojas Andrade, en orden a:**

- 1. Oficio al Ejecutivo Regional, a fin de solicitar que se analice y evalúe la implementación de un Centro Regional de Rescate Animal Canino y Felino, con financiamiento FNDR o sectorial.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.*



7.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de Varios, la moción del consejero regional Sr. Pablo Zambra Venegas, en orden a:

1. Oficiar a JEDENA Tarapacá, a fin de informar que varios recicladores se han visto complicados en llevar sus residuos domiciliarios a los puntos limpios, por el tema de permisos, y en consecuencia se solicita que se adopte una medida que soluciones la problemática de los recicladores que llevan grandes volúmenes de material de desecho a los puntos limpios.

*Asimismo, oficiar a la I.M. de Iquique, a fin de solicitar se dispongan de más puntos limpios, con el objeto de acercarlos a la comunidad, permitiéndoles depositarlos en los puntos limpios sin necesidad de trasladarse grandes distancias.*

2. Oficiar a la I.M. de Iquique y a la Gobernación Marítima, a fin de que informe el estado de avance de los acuerdos arribados en reuniones anteriores, con los vecinos del sector El Morro, en relación a los problemas de suciedad, depredación del medio ambiente, entre otros ejemplos del sector.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.*

**Presidente del Consejo** señala que, colegas, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

## VII. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

**Rubén López Parada** señala que, esta semana no cierto, se cometió un violento crimen en contra un agricultor de la Provincia del Tamarugal, el señor Raúl Condori Choque no cierto, agricultor que venía acá, al Agro de Iquique a vender sus productos, y que finalmente no pudo entrar por temas administrativos.

Por ello quería primero que nada dar un abrazo a todos los agricultores del Tamarugal que se vieron afectados o se ven afectados por estas medidas a veces un poco arbitrarias de una Administración, donde las personas viajan de madrugada después de trabajar todo un día no cierto, luego de cosechar sus productos y quería para poder desde el Estado tener una mediación.



Oficiar al Seremi de Agricultura, al Director del INDAP, al Director de CONADI, solicitando gestiones de acciones de mediación con la Administración del Terminal Agropecuario de Iquique, con el fin de mejorar el trato hacia nuestros agricultores del Tamarugal, que no queremos que existan más Raúl Condori Choque no cierto, que mueran de esta manera, tratando de trabajar y que a la vuelta no cierto, lamentablemente unos delincuentes lo asesinaron.

Esa sería mi solicitud Presidente, solicitar este oficio para que el Seremi de Agricultura, el Director del INDAP, el Director de CONADI, hagan gestiones de mediación entre los agricultores del Tamarugal no cierto, y la Administración del Terminal Agropecuario de Iquique, para mejorar el trato hacia nuestros agricultores.

**Presidente del Consejo** señala que, está claro el oficio pidiendo la mediación, para esa relación que aparentemente, porque no hay fundamentos para precisar, porque hay versiones de prensa que dicen que el conductor estaba sancionado por mal comportamiento, pero eso no lo sabemos porque no tenemos los antecedentes. Por lo tanto, en ese contexto, yo estoy dispuesto a apoyar ese oficio.

En votación por el oficio solicitado por el colega López.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.*

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, apruebo, pero yo le agregaría un punto ahí, de que no solamente tienen la dificultad en el Agro de Iquique sino que también en el Agro de Alto Hospicio.

Recuerden ustedes que estas son administraciones privadas, y que al menos la CONADI e inclusive los Alcaldes de Iquique y de Alto Hospicio, para que les den algún tipo de parada a los agricultores, o algún tipo de terminal, que proteja a los agricultores de asaltos o actos de delincuencia, yo pediría entonces a los Alcaldes para que se hagan parte de este tema.

**Presidente del Consejo** señala que, colega López le parece incorporar eso en su solicitud de oficio.



**Rubén López Parada** señala que, claro, no hay problemas estimado.

**Felipe Rojas Andrade** señala que, es por todos conocido el compromiso que tenemos en el Consejo Regional, en materias relacionadas con la protección de nuestros animales, que finalmente son abandonados o maltratados, queremos reforzar ese compromiso y en ese orden es que quiero solicitar al Consejo, que se oficie al Intendente, que se evalúe una idea que anda dando vuelta en la región desde hace un tiempo y que no se ha concretado.

Sabemos que la Ley Cholito, generó obligatoriedad a los Municipios para poder hacerse cargo de este gran desafío de tener una responsabilidad en lo que significa el cuidado de nuestros animales, y en esos términos, la verdad es que una vez más se le suma a los Municipios obligaciones que son difíciles de atender, toda vez que son desafíos muy importantes, y cada vez a los Municipios se le suman más desafíos en distintas materias.

Y es por eso que algunos Municipios, teniendo más recursos y otros menos, no se aborda de buena manera, y por tanto no se cumple con el objetivo central, habiendo recursos en SUBDERE, sin embargo en este último tiempo se han visto bastante mermado dada las circunstancias que tenemos.

Así que en ese orden quiero pedirle al Consejo que se adhieran a un oficio, para que el Gobierno Regional a través del Intendente, pueda evaluar una instancia regional de un Centro de Rescate Regional Animal Canino y Felino, de tal manera de poder colaborar con los Municipios, y a lo mejor, generar alguna alianza estratégica con los Municipios de nuestra región y esto involucra a todos los Municipios del Tamarugal y obviamente a la Provincia de Iquique.

Todos tienen una realidad muy similar, algunos en ruralidad, animalitos abandonados, maltratados y obviamente también que este Centro de Rescate Canino y Felino pueda abordar situaciones que tienen que ver con algo que nosotros ya hemos asumido en el Consejo Regional, que es la educación, la corresponsabilidad en el cuidado de los animales, así como también los perritos comunitarios y animales que en general, están siendo maltratados y abandonados.

En esos términos señor Presidente, yo quiero solicitar que pueda aprobar el Consejo la solicitud de evaluación de un Centro de Rescate Regional Canino y Felino, para poder buscar las alternativas de sustentabilidad, más allá de elaborar un buen diseño, para poder construir y todo lo que significa la sustentabilidad en la administración de este Centro.



Quiero hacer un reconocimiento público a cada una de las organizaciones ciudadanas que están comprometidas con el rescate y cuidado de animales.

Así que en esos términos, quiero solicitar la aprobación de esta solicitud para que pueda ser evaluada en el Gobierno Regional y busquemos las alternativas y exploremos las posibilidades, incluso acudir a financiamientos o cofinanciamientos privados, toda vez que se hace muy necesario, dado que aquí también debe haber un compromiso y responsabilidad social por parte de las grandes empresas.

**Presidente del Consejo** señala que, en votación por el oficio solicitado por el colega Felipe Rojas...

**Iván Pérez Valencia** señala que, Presidente, a mí me parece muy buena iniciativa, pero tenemos que evaluar bien la situación, si a nosotros nos compete digamos, o tenemos las atribuciones como para la administración o desarrollar digamos, un centro de rescate, porque si nos ponemos también a analizar, acuérdense lo que pasó con el... lo que nosotros también habíamos planteado lo que era el Centro de Rehabilitación de Drogas, el consumo de drogas y alcohol de las personas, que tampoco lo pudimos hacer porque no teníamos digamos, la facultad como para poder hacerlo.

Entonces, yo creo que mandar un oficio por cumplir no creo que sea la medida, teniendo presente que nosotros, acá en este mismo Consejo el año pasado, se le aprobó un terreno a una Agrupación que trabaja en esto, y que dentro del proyecto tenía el Cementerio Canino de Alto Hospicio y tenía también el rescate y la educación canina.

Entonces, yo preferiría de que viéramos a través de esa Institución, que es mejor que nosotros tuviéramos que mandar un oficio sin tener digamos, buenos resultados, porque una infraestructura necesita tener funcionarios que la manejen, entonces nosotros tenemos la capacidad de eso, esa es mi preocupación Presidente, en el sentido de que nosotros ya hemos querido tener otras iniciativas y nos han sido digamos, totalmente rechazadas porque no nos compete, pero si podríamos ayudar a Instituciones que ya están trabajando en eso.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas recordarles que Puntos Varios son personales de cada uno de ustedes colegas, y no hay replica pero sí 30 segundos, un minuto para poder complementar la iniciativa.



**Felipe Rojas Andrade** señala que, gracias por la aclaración, en realidad, esa es la idea y el espíritu de las solicitudes que uno hace, más allá de que tengan atingencia, de que sea posible o no su realización, yo estoy pidiendo que se evalúe la posibilidad de sustentabilidad en su administración y efectivamente tiene razón Iván Pérez, a lo mejor, en forma directa no vamos a poder hacerlo, por eso es que pido que se evalúen las instancias de sustentabilidad, incluso con la colaboración de los Municipios, los Municipios necesitan ayuda en esto, para que finalmente en colaboración con las Fundaciones podamos trabajar el tema.

Así que Iván, esto no es una idea concreta de proyecto, desde el punto de vista de la resolutivez, sino que es que se evalúe y nosotros tomemos el liderazgo como Gobierno Regional en esta materia, así que le pido a los Cores que por favor, puedan aprobar esta solicitud, y en el camino vamos viendo, conforme a los reparos que hace el colega Pérez, las alternativas de pro y contra para luego sacar la mejor idea, pero este tema continua, y muchas de las soluciones se dan a través de privados, de voluntariedad y no a través de una inversión concreta por parte del Estado.

**Francisca Salazar Callasaya** señala que, yo apruebo y aplaudo la iniciativa del colega Felipe Rojas, porque creo que es una buena alternativa de dar solución para muchos animalitos, yo soy animalista, así que buscar una iniciativa lo encuentro excelente.

**Grace Greeven Frank, Jefa de DIPREIN – GORE** señala que, nosotros como Gobierno Regional tenemos una línea de tenencia responsable, y en ese sentido tenemos dos proyectos con RS que no son directamente de los que habla el consejero Rojas, pero para que ustedes sepan, tenemos uno de un catastro de animales abandonados, que ya está con RS y tenemos otro que es dispositivos en distintos puntos de la región, para colocar agua, bolsitas y basureros para los animales.

Esos dos proyectos no los hemos llevado, porque hace poco se aprobó el proyecto de Tenencia Responsable en el sentido de los perros abandonados, que ya hicimos una primera licitación y que salió desierta, así que ahora vamos a una privada, pero tenemos esas dos iniciativas que si ustedes lo disponen, algún día las podemos llevar.



En el sentido del proyecto que hablaba el consejero, nosotros hemos desarrollado un proyecto, que es conjunto con el Municipio de Alto Hospicio, hemos estado trabajando para hacer un Centro allá, y ya tenemos un terreno, lo hemos estado apoyando para poder sacar el proyecto adelante, como a mitad de año quedó un poco parado pero podemos darle más fuerza ahora, en Iquique no hay espacio pero si logramos tener una buena sintonía en ese caso con Alto Hospicio.

Así que, hay algo ahí que estamos avanzando.

**Iván Pérez Valencia** señala que, me parece bien Grace.

**Presidente del Consejo** señala que, muchas gracias Grace, entonces vamos a incorporar como destinatario del oficio a la Jefa de la DIPREIN, para que también nos entregue antecedentes más completo de lo que está avanzando ese proyecto colega Rojas si le parece.

**Felipe Rojas Andrade** señala que, sí, porque la idea es que tenga carácter regional, porque esto es sólo Hospicio, así que sería ideal que tuviera carácter regional.

**Presidente del Consejo** señala que, en votación por el oficio solicitado por el colega Felipe Rojas...

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.*

**Francisca Salazar Callasaya** señala que, quiero colocar dos temas; una, ver la posibilidad de ver el tema del socavón de Playa Bellavista, de 9 a 10 horas, antes del Pleno de mañana.

Porque yo considero importante este tema, porque de hecho hubo un cambio de partida desde su proyecto original, y hay explicaciones que debería dar el Intendente, ¿por qué hubo ese cambio de partidas?.





Y hay varias preguntas que tengo que hacerle, y creo que igual ustedes como consejeros también, por lo tanto, yo creo que en una hora lo podemos abordar, y si en un caso que no se pudiera, buscar la alternativa de un día como lo sugirió William, durante la próxima semana, para poder abordarlo.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas, se ofrece la palabra sobre el punto, pero una recomendación, en el futuro cuando tengamos alguna necesidad de realizar Comisiones adicionales a las que están programadas para el mes, sería bueno conversarlo y acordarlo con el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, para que venga el acuerdo listo con la propuesta, el horario y día, no solamente para usted colega Salazar, sino para todos los Cores, porque por ahí escuche que quedó algo pendiente de la Comisión de Salud.

Como el colega Pérez es el encargado de la programación de las Comisiones, él tiene más manejo de los horarios, de las propuestas y de las complejidades que a veces tiene algún colega.

Yo no sé si será una hora suficiente para mañana colegas, ¿hay otra comisión como para ver si podemos fijar un día?, y abordar las dos comisiones, cosa de darle un par de horas a la Comisión de la colega Salazar, y a la otra...

**Verónica Aguirre Aguirre** señala que, la palabra Presidente, quedo pendiente la Comisión con el Seremi de Salud, que es súper importante, para analizar los temas contingentes, entonces yo creo que deberíamos fijar un día para abordar las dos Comisiones.

**Presidente del Consejo** señala que, Infraestructura y Salud, tendríamos pendiente, colega Pérez usted nos podría ayudar con alguna propuesta de día, de horario.

**Iván Pérez Valencia** señala que, yo les pediría a las Presidentas de las Comisiones, que primero coordinarán con las autoridades correspondientes, si es que van a estar disponibles en los horarios en que serán citados, porque yo no sacó nada con coordinar con ellas y decir tal día, si va a llegar un justificativo de la autoridad diciendo “no puedo asistir”, y vamos a quedar en las mismas.

Entonces, que ellas como Presidentas, coordinen que día le acomoda a la autoridad, para poder citar a las Comisiones.

**Verónica Aguirre** señala que, Iván, por parte de la Comisión de Salud, ya hay un compromiso por parte del Seremi, de reunirse la próxima semana, y ahí tenemos que ver el día y la hora.





**Iván Pérez Valencia** señala que, bueno, que me digan el día y la hora...

**Presidente del Consejo** señala que, tengo una propuesta colegas, como van a ser dos Comisiones, que no sean mañana, y démosle esta tarde, para que tanto la colega Salazar y la colega Aguirre en apoyo con nuestra Secretaría, puedan comprometer a las autoridades, para que día, lunes, martes, miércoles y mañana lo ratificamos el acuerdo con día y hora, les parece.

**Iván Pérez Valencia** señala que, sí, porque Presidente, el caso de los socavones me preocupa, porque dice la Presidenta de la Comisión, que debe estar presente el Intendente, para que entregue respuestas.

Entonces, ustedes saben que nosotros ayer estuvimos toda la mañana esperando para que nos atendiera el Intendente, y no hubo posibilidad, entonces y por eso nosotros no pudimos asistir a las Comisiones de ayer porque estábamos haciendo otras gestiones con el Presidente.

Entonces, hay que tener primero la...

**Presidente del Consejo** señala que, Secretaría Ejecutiva coordine con las dos Presidentas.

**Secretario Ejecutivo** señala que, vamos a coordinar con las Presidencias de las Comisiones, para efecto de que se genere una certeza de la participación de las autoridades que deben concurrir a dichas Comisiones, para mañana ser ratificadas en el Pleno, se consideran los puntos Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, eso y también considerar un horario suficiente para poder abordar cada una de las temáticas, por lo menos considerar una hora y media para tratar cada tema.

**Secretario Ejecutivo** señala que, así será considerado Presidente, lo ideal que no se afecten la continuidad del orden del día.

**Francisca Salazar Callasaya** señal que, Presidente, muchas gracias, en todo caso, recordar que no fue culpa nuestra, cuando le tocaba a mi Comisión de Infraestructura teníamos un desfase de más de una hora y tanto, por lo tanto, no pude abordar este tema ayer. Esto estaba en Tabla ayer, estaba el Intendente, incluso él entendió el tema porque le dimos las excusas correspondientes.



Lo otro me gustaría abordar un tema Presidente, que yo ayer y les pido mis disculpas por no haber participado en la Comisión de Salud, porque fui a terreno, me toco viajar a Huaviña, Mocha, entonces el problema que tiene y que han tenido siempre los pueblos, de hecho es la señal de Entel o de los servicios que están prestando servicios en estos pueblos, por ejemplo ayer Chusmiza estuvo sin señal todo el día, y todo el tiempo le pasa lo mismo, lo tiene Huaviña, ayer estábamos en Mocha y Mocha tampoco tenía señal.

La Municipalidad igual a intervenido en este tema, mandan cartas a la SUBTEL pero dan soluciones a medias, entonces nosotros ya podríamos ir abordando este tema, a lo mejor por intermedio de un oficio para que den una solución definitiva, porque hoy día Chusmiza está funcionando con un motor.

Entonces que pasa hoy día en los pueblos por ejemplo, a nosotros ya nos está afectando el “invierno altiplánico”, si no tenemos señal y tenemos problemas de lluvia, ¿cómo solucionamos los problemas si quedamos aislados?, ¿cómo nos comunicamos?.

Antiguamente, no olvidar que los pueblos antes de tener la señal telefónica, nos comunicábamos mediante la radio rural que la manejaba don Arístides Herrera, pero ahora él ya no está. ¿Cómo solucionamos una demanda si hay una emergencia en el pueblo?, si las señales de las empresas telefónicas no están funcionando como es en el caso de Mocha.

Eso me gustaría Presidente, ver cómo buscamos una solución definitiva para cada pueblo.

**Presidente del Consejo** señala que, eso es una manifestación de voluntad. ¿Necesita alguna gestión o algún oficio?.

**Francisca Salazar Callasaya** señala que, un oficio yo creo que de nosotros como Core a la SUBTEL, porque ya el Municipio de Huará lo ha hecho, lo han hecho los dirigentes en reiteradas oportunidades, pero este es un tema persistente, que continúa y continúa, desde que se inició, los primeros meses antes tuvieron resultado, pero después no hay que olvidar que también han sufrido robo estos sistemas, pero las soluciones que se han ido dando han sido a medias, ya debería haber una solución definitiva para este problema.



**Iván Pérez Valencia** señala que, Presidente, yo le propongo a la colega Salazar que tome el tema, porque este es un tema que tiene digamos, una problemática todo el Tamarugal, que lo tome la Comisión de Transporte y Telecomunicaciones para que se cite digamos, al Seremi de Transportes y a todas las autoridades en una Comisión para abordar este tema, porque este tema acuérdense que este tema viene del período anterior y no ha tenido ninguna solución con eso.

Entonces, que se aborde con seriedad en la Comisión para darle... porque en este sentido de aprobar un oficio, preferiría yo que estuviesen las autoridades acá y para poderle hacer los planteamientos que hizo la Francisca, el requerimiento de las comunidades de las comunidades de la Provincia del Tamarugal.

**Presidente del Consejo** señala que, sí me parece porque muchos pueblos han manifestado la falta y problema de conectividad.

**Javier Yaryes Silva** señala que, Presidente si me permite la palabra por favor.

**Presidente del Consejo** señala que, por supuesto, usted como Presidente de esa área, adelante.

**Javier Yaryes Silva** señala que, gracias Presidente, si bien lo que señala Francisca es tremendamente efectivo, es un hecho absolutamente innegable, que lo hemos conversado, lo hemos planteado y lo hemos oficiado de manera permanente hacia la SUBTEL, como Consejo Regional a lo menos desde que estoy yo como Presidente de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones, de hecho, las últimas ocasiones en la que estuvo el Seremi de Transportes sobre la mesa, recuerdo que Luis Carvajal le planteó la preocupación que existía en relación con las problemáticas relacionadas con la señal de telefonía en algunos sectores rurales de la región de Tarapacá.

La respuesta siempre ha sido la misma, que esto es parte de la problemática que eventualmente puede llegar a subsanar SUBTEL, recuerden ustedes que en algún momento, nosotros como Consejo Regional presentamos una denuncia formal a solicitud de este Consejero Regional a la SUBTEL para efectos de sancionar a las empresas de telecomunicaciones a propósito de la pésima señal que se estaba recibiendo por parte de los usuarios de telefonía en el sector de La Tirana, y luego en el sector de Tarapacá, precisamente para las fiestas, y la SUBTEL señaló escuetamente, que no tenía antecedentes respecto de haberse percibido mala señal por parte de los usuarios de las



compañías telefónicas, entonces, la verdad es que ha sido tremendamente complejo este proceso.

De todas maneras, lo vamos a abordar, me parece Francisca que el problema pasa precisamente porque no son los usuarios los que denuncian, sino la Municipalidad en términos muy genéricos, sin señalar números telefónicos, para efectos de que la SUBTEL pueda comprobar Francisca, que efectivamente una persona determinada, en un momento determinado del día, no tuvo señal.

Porque recordar que estos son contratos especiales por parte de las compañías telefónicas y que se instalan en los sectores rurales para prestar éstos servicios, por lo tanto, este sistema de continuidad en el servicio tienen que ser denunciados por los afectados principalmente, y ¿Quiénes son los afectados?, las personas que viven en ese sector y no precisamente la Municipalidad, acompañando la denuncia formal, te estoy diciendo Francisca lo que respondió la SUBTEL en algún momento.

**Francisca Salazar Callasaya** señala que, está bien colega, porque yo lo he visto, han hecho las denuncias formales las mismas personas, y la SUBTEL no pesca.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas, es un tema para Comisión, por lo que ustedes se dan cuenta, por los temas para abordar y no “Temas Varios”.

Le encargo la tarea Presidente de la Comisión, yo sé que se ha abordado el tema y usted se ha abocado pero se deben considerar los nuevos antecedentes que ha aportado la colega Salazar, obviamente dentro del calendario que está aprobado para el mes de febrero, tomar las medidas del caso y hacer una Comisión.

**Javier Yaryes Silva** señala que, sí, claro, si el día de mañana me piden ir a la luna, voy a la luna, no hay problemas, tareas difíciles...

**Francisca Salazar Callasaya** señala que, colega Yaryes yo me voy a encargar de que le hagan llegar las cartas las comunidades.

**Javier Yaryes Silva** señala que, con los números telefónicos, fecha, día y hora, en las que eventualmente hubo problemas de interrupción del servicio y ahí lo trabajamos.



**Verónica Aguirre Aguirre** señala que, recuerden que el año pasado varias veces, di cuenta de la falla del servicio y la caída del sistema en La Huayca, que los niños de la escuela no podían estudiar bien en sesiones remotas.

Voy a pedir también, cartas firmadas de la localidad de La Huayca y de La Tirana.

**Javier Yaryes Silva** señala que, y lo hacemos con copia al Servicio Nacional del Consumidor, para que efectuó una investigación respecto al tema también.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, lo que aportaba el colega Yaryes también, tener fecha y horario de los problemas de conectividad, es importante, el punto de vista del colega es legal...

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, Presidente, solamente quiero acotar, es verdad, ocurre, hay al menos 7 demandas en el SERNAC de usuarios de la Provincia del Tamarugal, especialmente de Huara, pero lamentablemente acá, estas empresas que tienen poco sentido social, dejan en completo abandono a las comunidades, ellos dicen que han perdido más de 7 motores, se roban los paneles solares, entiendo que ahora instalaron unas cámaras.

Pero pese a las demandas las fallas han continuado, y extrañamente en las mineras tienen las señales más nítidas, estas empresas instalan antenas adicionales o derechamente las instalan dentro de sus centros de operaciones, no así en sectores eriazos como cerros o al costado de las carreteras.

La explicación que dan las empresas es que al año, al menos le roban dos veces los motores, es una cuestión que se arrastra desde hace mucho tiempo y siempre en el Consejo Regional hemos reclamado este tema y a la fecha no hay una solución definitiva, aquí, una forma de presionar, sería realizar una demanda colectiva.

**Presidente del Consejo** señala que, ok, colega, continuamos con las palabras pedidas, la palabra colega Pablo Zambra.

**Pablo Zambra Venegas** señala que, gracias Presidente, son dos oficios que quiero pedir, lo iba hacer de manera personal con la Secretaría Ejecutiva, pero aprovecho mejor esta instancia para que tenga una petición de Consejo.



La primera de ellas es emitir un oficio del JEDENA, porque la gente se ha visto complicada en llevar sus residuos domiciliarios a los puntos limpios, por el tema de permisos, la idea es que el JEDENA pueda informar de qué manera, la gente que lleva grandes volúmenes de material de desecho, los puedan llevar a los puntos limpios, sin tener complicaciones. Si se debe hacer otra gestión o realizar alguna coordinación con los puntos limpios, para que informen como se puede llevar los desechos hacia esos lugares, bajo régimen de Cuarentena.

Y el segundo oficio, es para oficiar a la Municipalidad de Iquique y a la Gobernación Marítima, porque en una Comisión No Resolutiva que se realizó hace algún tiempo atrás, se tocó el tema de los vecinos de El Morro que siguen preocupados por las personas en situación de calle que pernoctan en el sector, y que han estado desde hace tiempo, depredando los recursos marinos que existen en dicho sector, ensuciando las playas. Ellos solicitaron hace tiempo una reunión de coordinación, y si bien este espacio se puede concretar a través de una reunión de trabajo, el oficio es para saber en qué estado de avance están estas coordinaciones, porque yo de manera extraoficial, me he enterado que el Municipio ha hecho gestiones pero los vecinos no ven nada concreto.

Entonces, para pedir en este caso un pronunciamiento oficial por parte del Municipio.

**Secretario Ejecutivo** señala que, entiendo la orientación del JEDENA pero el segundo oficio no quedó claro.

**Pablo Zambra Venegas** señala que, que tanto la Gobernación Marítima y la Municipalidad de Iquique, expresen en qué estado de avance están estas reuniones, o en qué proceso están las gestiones para una reunión de coordinación con los vecinos de El Morro, por los problemas ya señalados en varias ocasiones, llámese suciedad, depredación, contaminación del potencial humedal urbano que ellos querían trabajar, y que se ha visto bien desprotegido y dejado de lado, por respuestas pro parte del Municipio y la Gobernación Marítima.

**Secretario Ejecutivo** señala que, entiendo en definitiva, que es oficiar a la Ilustre Municipalidad de Iquique y a la Gobernación Marítima, a fin de que informe el estado de avance de los acuerdos arribados en reuniones anteriores, con los vecinos del sector El Morro, en relación a los problemas de suciedad, depredación del medio ambiente, entre otros ejemplos.



**Presidente del Consejo** señala que, ok, en votación por los dos oficios solicitados por el colega Zambra.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.*

**Iván Pérez Valencia** señala que, yo lo voy a aprobar, pero primero me gustaría hacer una observación, que no solamente emitirle un oficio al General, sobre el traslado de la gente que recicla, sino que también, hacer extensivo este oficio a la Municipalidad de Iquique, para que la Municipalidad de Iquique también ponga puntos limpios en cada sector, para que a la gente le sea más fácil ir a dejar estos elementos, para evitar que se tengan que trasladar.

Acá hay como tres puntos limpios no más, entonces, sería una forma de cómo estamos en Cuarentena general, que pudiera la Municipalidad de Iquique instalar unos contenedores en diferentes sectores poblacionales, para que la gente fuera echando todo lo que tiene que ver con el reciclaje, y así puedan trasladarlos ellos mismos a los puntos limpios.

**Presidente del Consejo** señala que, no sé, el colega Zambra presentó la moción...

**Pablo Zambra Venegas** señala que, sí, me parece súper, no hay problemas.

**Presidente del Consejo** señala que, la palabra colega Aguirre.

**Verónica Aguirre Aguirre** señala que, yo recién interrumpí cuando iba a solicitar el colega Lautaro Lobos al Director sobre la situación de una paciente de Hospicio que se dializa, es una mujer muy joven y el día lunes Lautaro dentro de toda su preocupación conmovió la información y me solicito que se podía gestionar para que a esta paciente la puedan trasladar a Santiago.

Yo expongo esta situación de caso este en particular de apoyo social y destacó la labor de Lautaro Lobos.



**Lautaro Lobos Lara** señala que, no quise pasar a llevar a la Presidenta de la Comisión de Salud y agradecer a la Verito porque tiene mucha sensibilidad social, como todos los consejos regionales, todos somos iguales, todos ayudamos de una forma u otra a la personas, muchas gracias Verito, muchas gracias al Doctor.

**Verónica Aguirre Aguirre** señala que, tú lo dijiste recién Lautaro, todos los consejos tenemos un corazón muy noble y generoso y en segundo punto, siempre todos los consejeros solicitamos cartas a diferentes servicios, y yo planteo el tema de las deficientes condiciones en las que se encuentra la carretera de Pozo Almonte a La Tirana y Javier también lo ha planteado y se tomó el Acuerdo de hacer oficios a las respectivas instituciones que le correspondía.

Nunca tenemos una respuesta de éstos oficios, han pasado varios días y no sé si a la Secretaría Ejecutiva le llegó alguna respuesta, porque de verdad están muy malos caminos, y espero que estas instituciones que les corresponde, tanto a Vialidad o al MOP, sepan darnos respuestas porque nunca nos la dan, todos hemos enviado oficios, tenemos proyectos abandonados, y nunca dan respuesta a nada, me gustaría saber ¿qué podemos hacer ante esta situación?.

**Presidente del Consejo** señala que, las gestiones se hacen por conductos regulares, todas las gestiones se ofician y las respuestas se socializan con todos ustedes, no hay nada que se canalice en forma reservada, le vamos a pedir a la Secretaría Ejecutiva que ratifique el seguimiento de las solicitudes de la colega Verónica Aguirre.

**Rubén López Parada** señala que, Presidente, sobre lo que expone mi colega Verónica, el proyecto que está en Fiscalía hoy, primero el proyecto partió por Contraloría, mandar todos los antecedentes a Contraloría, y para eso se necesitaban las bases, se necesitaban los itemizados de obra y los estado de pago.

Y con eso se pudo iniciar un tema administrativo en Contraloría que finalmente resultó a favor de quienes denunciábamos, pero teniendo eso se dio gestión digamos, a lo que viene, que en Fiscalía ya declararon algunos inspectores respecto al caso, por qué, porque estos tipos no hacen el trabajo pero curiosamente después igual se les paga y es allí donde están las irregularidades, porque si no hicieran la pega pero no se les paga... bien, pero si se les paga por pegadas que no están hechas...he ahí donde está la gravedad del tema.





Y ahí directamente acuso a las fiscalizaciones que se tienen que realizar por parte de los inspectores públicos no cierto, el Inspector Fiscal que le llaman ellos, porque esas son obras grandes, de hecho el Consejo Regional tiene dos inversiones de conservación de rutas, una que ya se financió y una que se licita este año, por lo tanto, conseguir esas bases y esos itemizados es importantísimo, más los estados de pago, porque con eso, uno dice, ya este estado de pago dice tal cosa, y después uno puede ir a terreno a chequear y ojo, todos los estados de pago exigen exámenes de laboratorios, y los exámenes de laboratorios indican la calidad del cemento que colocan porque en base a eso es el cemento que colocan, un recebo vale 100 pesos pero hay otro recebo que vale mil pesos, entonces, muchas veces cobran el de mil cuando han hecho el de 100, por eso son importantes los exámenes de laboratorio.

Teniendo esos documentos se puede denunciar y tener un rol más fiscalizador, porque lamentablemente, por 40 años, esto ha venido sucediendo, pero ahora las comunidades del interior están despertando y están haciendo valer sus derechos, hasta que se les cumpla con la calidad y las fechas de las obras con las que se compromete el Estado, eso señor Presidente.

**Javier Yaryes Silva** señala que, para ir aportando en definitiva, Vero recuerda que en el Consejo pasado solicitamos un Acuerdo de Consejo, con el objeto de oficiar a la Contraloría, para efectos de iniciar una investigación especial en la Ruta A-665, que une La Tirana con Pica, y la verdad es que para todos los efectos, Rubén López está señalando una investigación de Contraloría que lleva más de un año, o año y medio, aproximadamente que es lo que eventualmente puede llegar a durar una investigación de esas características.

Por lo tanto, los procesos en Contraloría, a propósito de estas investigaciones especiales y complejas, demoran aproximadamente eso, recordar también que yo solicité un Acuerdo de Consejo con el objeto de remitir los antecedentes a la Fiscalía, en relación con lo eventualmente puede haber sucedido en el sector de El Morro, específicamente con la murallas del sector Bellavista que se vino abajo, a propósito del informe que efectuó en algún momento determinado nuestro Asesor Técnico Nelson Bravo, en relación con la falta de construcción de ciertas partidas que estaban contenidas en las bases técnicas de la licitación pública de la obra del Sector de Bellavista, por lo tanto, esa es una investigación que eventualmente también va a demorar y que son procesos tremendamente lentos, uno quisiera que eventualmente hubiese mayor eficiencia por parte de los servicios públicos pero al menos Contraloría opera bajo esa figura.



Lo que si me gustaría saber para todos los efectos William, es que si efectivamente estos Acuerdos de Consejo, en el que se remiten los antecedentes a Contraloría, o se remite la solicitud de investigación especial a Contraloría, a propósito de la Ruta A-665, sí ya salió desde nuestro Consejo Regional, para saber que efectivamente ya haya llegado finalmente a Contraloría, solamente eso vero, pero son procesos tremendamente lentos.

**Secretario Ejecutivo** señala que, Presidente, consejeros, el Acuerdo está refrendado en el Certificado N°722, donde se indica que por moción del consejero Yaryes oficiar a la Contraloría, más los detalles de los mismos, ahora este acuerdo está en este Certificado y está en proceso del oficio, es probable que en el transcurso de la tarde, ese oficio salga conducido a la Contraloría.

Una cosa es el Acuerdo y otra cosa es el oficio conductor, que ese está preparado pero está en la etapa del proceso de firma, en transcurso de la tarde o probablemente mañana podríamos informarle que ya está entregado en Contraloría vía electrónicamente, porque todo ahora es vía electrónica.

Un acuerdo en relación a una investigación especial en relación a la ruta que ha hecho referencia la consejera Verónica Aguirre.

**Felipe Rojas Andrade** señala que, sí sobre el tema, aquí queda demostrada la diferencia entre algunas autoridades y otras, y claramente el Seremi del MOP no ha dado ni el alto ni el ancho en esta materia, respecto a la capacidad de respuesta, a la capacidad resolutive, hay grandes temas con la Seremi del MOP, desde el Estadio que venimos pasando algunas rabias, con obras que dan cuenta de la falta de diligencia, la falta de liderazgo dentro de esa gran Seremi que involucra grandes presupuestos y que genera gran impacto.

Yo lamento esto porque la verdad es que nos hemos farreado 4 años con un Seremi que ni siquiera pesca a la autoridad regional y quiero ser aquí infidente, por lo demás son documentos públicos, en temas que yo he solicitado a través del Intendente para que se le oficie de manera personal, en aspectos que sólo tienen que ver con recabar información y que la haga llegar oportunamente el Seremi, no ha respondido ya en dos oficios del Intendente Regional, imagínense lo que significa para nosotros que este caballero responda.

Lamento, porque eminentemente el Ministerio de Obras Públicas es un Ministerio con grandes inversiones en la región, quizás una de las más relevantes en materia de salud como el Hospital de Alto Hospicio, en materia de obras viales como la que acabamos de hablar, así como el estadio y otras más que son muy relevantes para nuestra región.



Lo lamento mucho porque además hay estas cuestiones que se vienen planteando respecto a la duda, respecto a la ejecución eficiente de la mantención de caminos básicos, la ejecución de obras, no es un hecho nuevo, es un hecho que se viene arrastrando ya desde el período pasado, algunos Cores también tuvimos varias circunstancias en este orden, y por tanto, más allá también del liderazgo negativo que tiene este Seremi, también tiene que ver con lo que está pasando al interior del Ministerio de Obras Públicas, que hay prácticas lamentablemente que están enquistadas en este servicio.

Yo lo lamento porque finalmente al parecer este Seremi tiene buenos padrinos o buena madrina, a propósito de algunas influencias parlamentarias que hay en la región, porque derechamente ninguna al Consejo Regional, ninguna al Intendente Regional, y finalmente sólo se reporta a Santiago o parece que al Parlamento, particularmente al Senado.

Así que en ese orden de cosas yo lamentó que esto continúe, pero vamos a tener que agotar todas las instancias legales que corresponden, toda vez que hay inversiones de este Gobierno Regional, y ahí es que hay que hincar el diente para fiscalizar aquello que nosotros aprobamos, y que esperamos que se ejecute de buena manera, sobre todo el desastre que tenemos en Playa Bellavista, y todas las inversiones que se han hecho en este último tiempo en ese orden de cosas, han sido una verdadera vergüenza.

Así que, lamento esto y adhiero la preocupación de colegas, y no tengo pelos en la lengua para decir las cosas como son, porque la verdad es que este Seremi ya me tiene bastante decepcionado hace un buen tiempo.

**Eduardo Mamani Mamani** señala que, sólo para complementar, no solamente con Obras Públicas en la reparación de carreteras o de caminos en el interior, hay poco control, los ITOS casi nunca van a terreno, hay poca fiscalización y todos sabemos que existen las malas prácticas y eso no es sólo de este Gobierno, sino que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo, como ejemplo, en el que estaba implicado el ex Intendente Michel Cartes y otros personajes más, pero no solamente en eso sino que también en las obras APR, de Agua Potable Rural.

Hace poco me reclamaron los dirigentes de Usmagama que hubo una obra que quedó mal y son cuantiosas inversiones, y para que decir en la Comuna de Camiña, Moquella y en otros pueblos del interior, llegan estas constructoras y ejecutan las obras sin respetar nada, ni siquiera hacen consultas ciudadanas, no solamente el tema de caminos sino que también el APR, que muchas se están ejecutando en la Provincia del Tamarugal.



Muchas veces se le ha enviado oficios al Seremi pero no ha habido respuesta, un ejemplo claro, hace poco, en el trayecto de Pozo a Mamiña han ocurrido al menos 4 accidentes y esa obra quedo en cierta forma abandonada, y aún no hay respuesta, yo solicite un oficio para ver cuando se iba a reiniciar esa obra, entonces aquí se produce una situación que llama la atención, donde me parece que hay algunas autoridades que han cumplido en forma deficiente sus funciones.

**Iván Pérez Valencia** señala que, yo creo que acá tenemos que tomar medidas drásticas sobre el tema, porque no solamente este ha sido tema en este Pleno, ha sido tema el año pasado y el anterior, el tema de las carreteras en mal estado y la mala ejecución de las obras.

Colegas, yo creo de que acá tenemos que tomar medidas drásticas, y cuando llegue un proyecto relacionado al MOP, si no hay alguna respuesta concreta a lo que nosotros le hemos pedido, no tomar ese punto y dejarlo pendiente hasta que nos respondan como corresponde.

Me adhiero a las palabras de Felipe Rojas, en cuanto a que este señor no le responde a nadie, se expresa muy mal del Consejo Regional, es muy despectivo cuando tiene que referirse al Consejo, entonces, yo creo que acá hay que tomar las medidas, y las medidas la tenemos nosotros, en el sentido de que cuando venga a solicitar plata para cualquier suplementación o cualquier cosa, no se le entregue nada hasta que nos dé respuesta a todo lo solicitado por el Consejo Regional, eso Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias colegas, yo creo que el tema está agotado, con los aportes de todos, podemos abordar el tema en la Comisión que corresponda o en Régimen Interno tal vez, pero obviamente no es la ocasión de hacerlo en este Pleno.

Colegas, quiero usar 30 segundos de mi tiempo, hacer un afectuoso saludo a un medio de comunicación radial que hoy se encuentra de Aniversario, hoy cumplen 31 años de vida, entreteniendo, difundiendo, informando y muchas veces educando, así que un gran saludo para el Director y todo el equipo de la Radio Bravísima.

Colegas, no hay más palabras pedidas en Temas Varios, un abrazo virtual para todos, que tengan una buena jornada, una excelente semana, gracias por su colaboración, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 11:39 horas, colegas damos por finalizada la **I. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° I. del 07 de Enero de 2021**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 11:39 horas.

**RUBÉN BERRÍOS CAMILO**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**  
**GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA**

**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**